

DOSCIENTOS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE  
CARTAGENA, DEL NACIMIENTO DE LA ARMADA E  
HISTORIA DE LAS ESCUELAS NAVALES



Vicealmirante GUILLERMO URIBE PELAEZ

## INTRODUCCION

En esta conferencia les hablaré de la elección de la primera Junta que gobernó en forma autónoma una Provincia y su influencia en la independencia de la nación. Del nacimiento de la Marina de Colombia, de sus principales operaciones, en contribución a la independencia de nuestro País y de Venezuela

Veremos la visión que tuvo Rafael del Castillo y Rada en su propuesta al Congreso, sobre lo que debía ser la Armada y su personal. También contaré la historia de las escuelas navales desde el 11 de septiembre de 1810 hasta el 3 de julio de 2010, cuando la Escuela actual cumple 75 años. Para finalizar les propondré algunas conclusiones

### **DOSCIENTOS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA, DEL NACIMIENTO DE LA ARMADA E HISTORIA DE LAS ESCUELAS NAVALES**

Cuando se quiere narrar la Historia de la Armada o de la fundación de la primera Escuela Naval, debemos remitirnos al primer grito de Independencia que se dió en Colombia y lógicamente a la creación de la Suprema Junta de la Ciudad y Providencia de Cartagena.

En Cartagena desde finales del siglo XVIII creció en forma rápida la inconformidad con la dependencia de España y el maltrato que los criollos recibían de los representantes del Rey. Eduardo Lemaitre en su Historia general de Cartagena nos narra que 1797 hubo una sublevación de negros cargueros de los muelles y aparición de una series de pasquines protestando contra el “mal gobierno” y pidiendo la muerte del nuevo Comandante de Marina “que solo aspira a sacrificar a los infelices y a hacer a este pueblo más desdichado”<sup>(1)</sup> .

En 1808 el Cabildo de Cartagena, para evitar disturbios en la ciudad, solicitó al Virrey Amar y Borbón cancelar la orden de comprar la harina en el interior del País, la cual era más costosa y de inferior calidad que la que se importaba de los Estados Unidos y las Antillas. La clase alta de Bogotá productora de la harina, logró que el Virrey negara la solicitud.

Al recibir la negativa en Cartagena, se citó al Cabildo a una reunión extraordinaria y en un acto de insubordinación desconoció las órdenes del Virrey y obligó al gobernador Manuel Mariano Blaya a permitir la libre importación de harina y el libre comercio. Este fue sin lugar a dudas un acto de rebeldía, que bien podría catalogarse de premonitorio de lo que vendría en 1810 y 1811.

En mayo de 1810 con la llegada del Capitán de Fragata Antonio Villavicencio, comisionado regio, los Cartageneros empezaron a reclamar una reunión del Cabildo, lo que se hizo posible el 22 de dicho mes. La Sesión fue bastante agitada y al final se logró la formación de una Junta que gobernara la Provincia. Estaba presidida por el gobernador Francisco Montes y cogobernarían con el, don Antonio de Narváez y de la Torre, cartagenero y Tomas de Torres, español. El historiador José Manuel Restrepo en su “ Historia de la Revolución de Colombia” dice “ Todos los cuerpos militares y la

Marina, así como las autoridades civiles y eclesiásticas, juraron obediencia al nuevo gobierno” (2)

El gobernador Montes se negó a que sus compañeros de Junta se enteraron de los asuntos más importantes y mucho menos que firmaran con él, las comunicaciones que salían de la Junta. Esta actitud y la forma como se desarrolló la sesión del Cabildo del 7 de junio, fueron suficientes para los Cartageneros llegaron a la conclusión de que la Junta no podría ejercer sus funciones mientras Montes estuviera en la gobernación. Estos los llevó a urdir un plan para deponerlo. Convencieron al Teniente del Rey Blas de Soria para que asumiera la gobernación y lograron que la oficialidad del Batallón del Fijo se pusieran del lado de los criollos.

El 14 de junio mientras sesionaba el Cabildo, en la plaza había gran cantidad de gente protestando a gritos contra el gobernador Montes. Llegó una compañía del regimiento del Fijo, al mando del Teniente Miguel Caraballo, en apoyo de la protesta. El citado oficial penetró con gente armada a la gobernación y arrestó al gobernador Montes, el cual fue detenido en Bocachica y poco después desterrado a la Habana.

Desde esa fecha la Provincia fue gobernada por los Cartageneros. Cuando fue creada la Junta Suprema de la ciudad y Provincia de Cartagena, compuesta por el cabildo de la ciudad y representantes de los municipios de San Benito Abad, Simití, Mompos y Tolú, fue elegido como Presidente de la Junta el doctor García Toledo.

De la importancia de esta fecha nos dice Eduardo Lemaitre “ y se llegó así al memorable día del 14 de junio que, en cierto modo tuvo más importancia y exigió más valor y determinación que el once de noviembre” (3).

Enrique Uribe White nos dice “ Los sucesos del 14 de junio de 1810 cumplidos en Cartagena tienen gran importancia en el proceso emancipador de la Nueva Granada. Con razón el propio García Toledo dijo sin el 14 de junio Cartagena, no habría habido 20 de julio Santaferño, pues en la capital del Virreinato, nadie se habría atrevido a hacer una revolución si la plaza fuerte de Cartagena, con sus poderosos elementos militares, hubiera permanecido quieta en manos de chapetones” (4)

José Manuel Restrepo después de narrar los hechos del 14 de junio de 1810 dice Cuando estas noticias se difundieron en las provincias de Nueva Granada, “ los pueblos que sufrían con impaciencia el yugo español, comenzaron a excogitar el modo de sacudirle” (5) . Después narra los sucesos de la Pamplona del 29 de junio al 4 de julio y luego los del Socorro. No menciona la creación en Cali, el 3 de julio de 1810 de la Junta Suprema de Salvación Pública, porque en ella lo único que se esgrimió fue la ilegitimidad de Junta de Cádiz.

Nuevamente me refiero a Enrique Uribe White quien dice: fue el valeroso ejemplo de los cartageneros lo que estimuló al resto del País e hizo brotar ese tremendo sarpullido de juntas y más juntas que sirvieron de crisol para la emancipación. Pero hay que decirlo: NO SOLO EL PAIS, SINO CARTAGENA MISMA, HAN OLVIDADO ESTA FECHA HISTORICA.(6)

#### **COMUNICACION A LAS AUTORIDADES SOBRE LA CONSTITUCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE CARTAGENA ENVIADO A LAS AUTORIDADES CIVILES,MILITARES Y ECLESIASTICAS**

El muy ilustre Cabildo de esta ciudad a instancia, y expreso pedimento del Sindicato Procurador General personero del común teniendo presente, y meditando detenida y profundamente quanto le ha expuesto en razón de las causas, razones y saludables fines que convencen la necesidad indispensable de establecer en esta Plaza una Junta

Superior de Gobierno por modelo que propone a las Américas la de Cádiz, para precabernos contra los diferentes generos funestos peligros a que estan expuestos todos los dominios de S.M. por la critica cituación en que las armas usurpadoras tienen a la Peninsula,, y la alarma, y consternación que sensiblemente van causando en todos los pueblos de la America los recelos de qualquiera resultado que pueda sorprendernos, ha determinado en acuerdo pleno del dia de ayer, con intervenció del Excmo.Sr. D. Antonio de Narvaez representante de este nuevo reyno, del señor Comissionado del Supremo Consejo de Rejencia D. Antonio de Villavicencio, de los Señores Teniente de Gobernador y Alcaldes ordinarios, y demás miembros que lo componen que mientras con mejores conocimientos, luces y precauciones y exploradas las voluntades de las demás provincias del Reyno, se pueda organizar dicho establecimiento supla interinamente por la rigurosa y puntual observancia de la ley segunda titulo séptimo libro quarto de Yndias, que atribuye la administración de la Republica a los Gobernadores en unión de los Ayuntamientos, y que en virtud de ella, de la Real Orden de treinta y uno de julio de mil ochocientos nueve, que dispone que por falta de las Juntas no provinciales, que se mandaron suprimir se sobstituyan, y tengan todas sus facultades con las de su primitivo instituto dichos Ayuntamientos, desde oy en adelante poniendo en exercicio dichas facultades con la extencion que se ha juzgado oportuna, y necesaria a la localidad, y deseos del pueblo en todos los ramos de la administración publica, proceda el Sr. Gobernador en consorcio de dos Señores Diputados del mismo Ylustre Cabildo que lo son el Excelentísimo Señor D. Antonio de Narvaez, y el Señor D. Tomas Andres Torres para el despacho diario de los negocios, quedando reservados los de mayor gravedad, interés e importancia a todo el Ayuntamiento, y a dicho Señor Gobernador la jurisdicción Real ordinaria para la administración de Justicia entre partes, y las funciones anexas al vice Patronato Real. En su consecuencia y en acto continuo el mismo señor Gobernador y todas las demás autoridades, y miembros que intervinieron en el acuerdo, procedieron a jurar como en efecto juraron a Dios sobre los Santos Evangelios guardar, cumplir y observar en lo succesivo esta nueva forma de Gobierno acomodada en quanto es posible a la necesidad y a las leyes, disponiéndose que para que llegue a noticia de todos, se publicara por bando que se hiciese manifiesta, y comunicase a las demás autoridades y Gefes de la Provincia para que por el interés y zelo que les es propio, contribuyan al cumplimiento de tan saludable disposición

-Y esperámos del acreditado zelo de Vuestra merced y su conocida propensión al bien general de los Pueblos, y su causa común se sirva contribuir a los saludables fines de este establecimiento, haciendo notorio a los individuos de su mando, y jurisdicción- Nuestro Señor guarde a vuestra merced muchos años. Cartagena, Mayo veinte y tres del mil ochocientos diez- Francisco de Montes- Antonio de Narvaez, y la Torre – Thomas Andres Torres – Comisario del Supremo Consejo de Regencia- Antonio de Villavicencio – Jose Munive y Mozo- Jose Maria de Castillo – German Gutierrez de Piñeres- Juan Vicente Romero Campo- Juan Salvador de Narvaez – Jose Antonio Fernandez – Lazaro Herrera – Jose Antonio Amador – Manuel Demetrio de Vega- Antonio Jose de Ayo – Jose Maria del Real – Señor Comandante Principal de Márina de este Apostadero D. Andres Orive.

Decreto. Cartagena veinte y quatro de Mayo de mil ochocientos diez

Pase al Señor Auditor de Guerra de Marina – Orive.- (7)

Dictamen. Señor Comandante Principal de Marina del Apostadero.- La Ley de nuestro Código de Yndias, cuyo rigoroso cumplimiento pidió el Procurador General de la ciudad y en que fundó el Muy Ylustre Cabildo su acuerdo de que el Señor Gobernador se asocie para el despacho de los negocios diarios con los Señores Diputados Excelentísimos Señor D. Antonio Narvaez y D. Tomas Andres de Torres, quedando reservados los de mayor gravedad, interés e importancia a todo el Ayuntamiento, la considero inadaptable al caso e incapaz, quando lo fuera; de autorizar a los Cabildos para que rebajen de su autoridad, carácter, y representación a los Gefes superiores de las provincias privándoles de las amplias facultades que les dan las Leyes para regir y gobernar los Pueblos que les estan encomendados en paz, quietud y subordinación a las potestades a que deben estar sujetos y aun conocer de las detreminaciones de los Cabildos embarazando su cumplimiento en el caso de que sean en perjuicio del publico o de particulares que los reclamen con derecho a ser oídos; porque además de que habla respecto de las poblaciones, ciudades, villas, y lugares que deban establecerse, no empero de las ya establecidas, y pobladas y la administración de al Republica junto con el Ayuntamiento sea aquella que conforme a las leyes, y practica generalmente observada que es su mejor interprete, tienen todos los Cabildos, como que son sus cabezas, y sin perjuicio de las facultades que les datallan las propias leyes, ella es el mejor apoyo, o fundamento de mi modo de pensar, si es, que se atiende a su literal contexto y espíritu pues que siendo puramente gubernativa la facultad de consentir o reprobar las nuevas poblaciones según conviniese a los gobernadores de los distritos en que se haya de verificar, o que confinen con su territorio, es que se autoriza para que las consientan y arreglen creando los oficiales al efecto necesarios, sin concurso el mas ligero del Cabildo, lo qual prueba no tienen estos el lleno de facultad que ha creído el procurador General y el Muy Ylustre Ayuntamiento de Cartagena ni es otra asociación de que habla la Ley que la que va demostrada Fuera de que hablando expresa, y terminantemente de los Adelantados alcaldes mayores Corregidores, o Alcaldes ordinarios que pongan los Gobernadores a ellos seria aquienes se limitaría la administración de la república, en el caso de que la inteligencia de la Ley fuese la que el procurador General y el Muy Ylustre Cabildo le han dado y de ninguna manera a los puestos por el Rey, que siendo de su soberana confianza, deben merecer la de sus vasallos- Y aunque con fundamentos a mi ver tan racionales, y legales debiera aconsejar a Vuestra merced se negase a la solicitud del cabildo en términos categoricos, negándole la autoridad con que se considera, teniendo consideración a que las criticas circunstancia del dia obligan a pensar, y obrar de un modo prudente y discreto con que sin infringir la Leyes y el método de Gobierno por ellas establecido, se evite toda alteración y las consecuencias perjudiciales que produciría; soy de sentir conteste Vuestra merced al Muy Ylustre Cabildo su anterior oficio en los términos siguientes: “ Enterado del oficio de Vuestra Señoria del día veinte y tres, que recibí ayer veinte y cuatro, daré acerca de su contenido la providencia que corresponda oportunamente” Y que con testimonio del oficio y el Decreto de conformidad, si mereciese su aprobación de Vuestra merced, cuenta a la Soberania representada en el Supremo Consejo de Regencia con informe de las ocurrencias, que han precedido a la determinación del Cabildo todo con la reserva que exige el negocio.

Cartagena veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos diez – D. Nicolas de Zubiria y Martinez de Leon\_

Decreto de conformidad

Cartagena veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos diez\_ Me conformo con el Dictamen antecedente \_orive \_ Nicolas Durango\_\_\_\_\_

Es fiel copia del oficio, dictamen, y Decreto comprende y quedan en poder del Señor Comandante principal de este apostadero D. Andres Orive, a que me remito con los que corregi, y concerté este traslado que hize sacar en estas quatro foxas de mandato verbal de dicho Señor Comandante está legal y en fe de ello la signo y firmo en Cartaegna de Yndias a veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos y diez años.

(signo)

Nicolas Durango (8)

(rubricado)

### **NACIMIENTO DE LA MARINA DE GUERRA**

Los sucesos del 22 de mayo al 14 de junio de 1810 son muy importantes para nuestra Armada. Como lo dijo el historiador José Manuel Restrepo, el Comandante del Apostadero juró obediencia a la Junta que regía la Provincia de Cartagena y desde ese momento, el Apostadero y los buques que dependían de él, quedaron a ordenes de las autoridades Cartageneras, o sea que a partir del 14 de junio nace la Marina de Cartagena que posteriormente, sería la de Colombia.

Por lo tanto nuestra Armada nace 36 días antes del grito de independencia de Bogotá, lo que nos hace la más antigua de las Fuerzas Militares.

El Comandante del Apostadero Capitán de Fragata Andrés Uribe, desde que recibió, la comunicación de la creación de la Junta de Gobierno de Cartagena, dejó ver su inconformidad, con el cariz que tomaban los acontecimientos, lo cual vemos expresada en su oficio que el 30 de mayo envió a las Cortes y que Roberto Arrazola nos muestra en su libro DOCUMENTO PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA así:

### **EL COMANDANTE DEL APOSTADERO A LAS CORTES**

Excelentísimo Señor.

El testimonio del oficio que me pasó el Muy Ilustre Cabildo de esta ciudad, y el dictamen del Auditor de Guerra de Marina de este Apostadero con quien me aconsejé, impondrá a Vuestra Excelencia de lo acordado por este respetable Cuerpo, y mi determinación en el caso, atendidas las circunstancias criticas en que nos hallamos de estar dividido el Pueblo en partidos el uno que apetecía y pedía la creación de una junta por medio de pasquines, y el otro que la resistía siendo el primero protegido por los Alcaldes Ordinarios y la mayor parte de los Regidores y aun por ellos proyectada esta novedad, que procuraron fuese apoyada por el vulgo ignorante e incauto inclinaron a su devoción por medio de sus confidentes, según en publico se dice, formando por las noches Juntas conventículos para tratar del particular en la casa del de primera nominación Doctor D. José Maria García de Toledo, sin que contra este procedimiento ilegal, y a la verdad sospechoso hubiese tomado el Gobierno la menor

providencia que los contuviese, y cortase en tiempo el fermento que era de esperar y hemos experimentado; llegando a tanto la insolencia de la plebe que con la mayor libertad se producían en su corrillos, y se presentaron al Alcalde citado, ofreciéndole su defensa y proteccion.

En este estado se celebraron diferentes cabildos extraordinarios para acordar la creacion de la Junta proyectada; pero como tres de los capitulares la resistiesen por aquellos medios pudientes que les dictó su fidelidad, siendo uno de ellos el que no se havia celebrado el cabildo abierto que se havia acordado para explotar la voluntad del publico, se suspendió el acuerdo que pensaba celebrarse, y quedaron todos citados para el martes veinte y dos del corriente determinar lo mas conveniente, oyendo al Diputado del Reyno, Mariscal de Campo. D. Antonio de Narvaez y de la Torre, a quien hicieron concurrirse al Ayuntamiento, de que era miembro porque desde su eleccion de Diputado lo hicieron Regidor.

Explicar a Vuestra Excelencia la consternación en que se halla el publico en estos días, temiendo una conmocion no me es fácil; y por lo mismo me contentaré con manifestar a Vuestra Excelencia que en este día el Procurador General produjo una representación al Cabildo, pidiendo rigoroso cumplimiento de la Ley Municipal que cita el oficio, y entonces el Cabildo acordó lo que en el mismo oficio se expresa y se serenó la tempestad un tanto, y todo fueron viva, y aclamaciones, sin que por esto crea Vuestra Excelencia se han aquietado los ánimos de los protestones de la Junta que continúan trabajando sobre su instalación, como del propio oficio se acredita; y por lo mismo adopté el temperamento de no aprobar, ni reprobar lo hecho, manteniéndome indiferente, para evitar que por mi causa reviviese el alboroto, hasta la resolución de S.M. que espero obtener por medio de Vuestra Excelencia a quien al afecto me dirijo con el mayor respeto para obrar con seguridad si con la venida del nuevo Virrey no mudan de semblante las cosas, como confiamos; haciendo presente a Vuestra Excelencia por lo que interesa al servicio del Rey, que siempre conviene se releve del gobierno a D. Francisco Montes, y confié a persona de carácter e integridad que conciliándose la voluntad del Pueblo lo proteja fomenta y administre justicia con imparcialidad, que es lo que necesita para ser feliz

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cartagena de Indias 30 de Mayo de 1810 .

Excelentísimo Señor.

Andres Orive

(rubricado)

Excmo. Sr. D. Antonio Escaño .(9)

Después del 14 de junio, la inconformidad de Uribe aumentó, al punto que solicitó ser relevado de su cargo y que se le permitiera viajar a España, lo que llevó a la Junta a tomar la siguiente resolución:

#### CREACION DE LA COMANDANCIA DE MARINA.

Habiendo solicitado el Comandante y varios Oficiales de Marina de este apostadero, retirarse a España en el bergantín “ Andaluz”, y la goleta “ Calera”, donde pueden ser empleados en algún servicio más útil, la Suprema Junta Governativa de esta Provincia, teniendo en consideración los enormes gastos que faltan en las angustiadas

circunstancias de estas Cajas, las urgentes necesidades a que hay que atender, el crecido empeño que tienen contraído, como los cortos medios que ofrece la Provincia para sostener unos gastos como los de este ramo que observe el producto de las Aduanas del reino y superiores a los rendimientos de las rentas en cuyo beneficio se erogan, ha dispuesto se efectúe el relevo de dichos Oficiales y buques y nombrado una comisión para formar el arreglo más conveniente para el cuidado de las cañoneras y servicio de las goleta “Aragonesa” que debe quedar para cualquiera ocurrencia, y de las goletas que se consideren necesarias, especialmente para la protección del comercio del Atrato y del Sinú previniendo a dicho Comandante y verifique la entrega de la Comandancia al Capitán de Puerto Don Juan Nepomuceno Eslava, quien hará las funciones de Comandante General de Marina, y como tal expedirá las patentes. Roles, etc., y cuidará de la Economía del servicio con arreglo a ordenanzas, y al plan que adopte la Suprema Junta. Consiguiente a estas resoluciones, dejándose de considerar este puerto en el concepto de Apostadero, ha dispuesto la misma Junta crear la Comandancia General de Marina y que extinguida la matrícula, los privilegios y fueros anexos a este establecimiento retirándose al efecto los empleados en ellas cuyas disposiciones se han comunicado a quienes corresponda, y tendrán su puntual cumplimiento.

Y conviniendo que lleguen a noticia de todas estas providencias, para su inteligencia y que puedan usar de la libertad de pescar y cortar, introducir y expendir maderas sin la formalidad de licencias hasta aquí usadas, en que su consecuencia quedan todos los habitantes de esta ciudad y provincia lo comunicamos a V.S.S. por disposición de dicha Suprema Junta para su publicación, comunicación a los jueces ordinarios y partidos de la Provincia: en el concepto que se de esperarse de la fidelidad y patriotismo de todos los individuos: que son en orden de esta libertad se emplean en el ejercicio del mar, concurrirán gustosos al servicio en que el Gobierno los ocupe cuando se necesiten sus personas en los buques que quedan destinados en los casos en que deben servir en la nueva Marina de la libertad cuya Comandancia se crea. Dios guarda V.S.S: muchos años, Cartagena septiembre 12 de 1810, JOSE MARIA GARCIA DE TOLEDO, Presidente – JOSE MARIA BENITO REVOLLO –Vocal-Secretario (10)

Las primeras acciones de la Marina de Cartagena fueron contra Mompox en febrero de 1811 en expedición contra esa ciudad dirigida por Antonio José de Ayoa, allí el Alférez de Navío Rafael Tono y el Alférez de Fragata Rafael del Castillo y Rada, seguramente fueron antagonistas de Nicolás Valest quien posteriormente sería su compañero en la lucha contra Santa Marta, y en otras posteriores operaciones

#### **FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA NAVAL.**

El brigadier General Camilo Riaño, historiador militar y miembro de la Academia Colombiana de Historia, en el tomo XVIII de las Historia extensa de Colombia, dice:

“ PRIMERA ESCUELA NAVAL DE COLOMBIA inició sus cursos en 1811” (11) Seguramente que al escribir lo anterior Riaño no conocía el folleto que reposa en el Archivo Nacional “ PROPOSICIONES DE LA MATEMATICA PURA, LAS MAS PRINCIPALES DE LAS CURSADAS EN LA ESCUELA NAUTICA DEL CONSULADO DE CARTAGENA DE INDIAS” desde su establecimiento en 11 de septiembre de 1810 a 18 de diciembre de 1811 que se presentan a examen”. Podemos estar seguros de que es la misma Escuela pues en su transcripción de la gaceta de Cartagena de Indias del lunes 26 de noviembre de



1812, sobre los exámenes de graduación, que citamos a continuación, vemos que los Cadetes o alumnos son los mismos que se enumeran en el folleto.

“Concluido el primer curso de estudios de la Escuela Náutica y de Matemática, dice la Gaceta de Cartagena de Indias para el jueves 26 de noviembre de 1812, serán públicamente examinados el día que se asignase por el gobierno los alumnos de ella que puedan optar a los premios establecidos de excelente y sobresaliente. Las facultades para el examen de este segundo año de estudio son trigonometría esférica, principios de geografía histórica y política, cosmografía y navegación de estima y astronómica. En 2 de enero del año próximo de 1813, empezará un nuevo curso que durará dos años. Serán admitidos en dicha escuela todos los jóvenes de buena conducta, que leyendo y escribiendo correctamente sepan también sumar, restar, multiplicar y partir y obtengan permiso del gobierno que impetrarán por medio de un memorial. (12).

De estos exámenes nos habla así el periódico cartagenero:

“Convidados por el gobierno los cuerpos facultativos: señores prefectos del Senado Conservador y Cámara de Representantes; señores Presidente de supremo Tribunal de Justicia y corregidor intendente, con otros ciudadanos instruidos de la plaza, para el examen público de los alumnos de Escuela Náutica y de Matemática establecida en ella, anunciado en la Gaceta de noviembre; se verificó dicho examen el 21 de diciembre último y se adjudicaron tres premios primeros y tres segundos a seis de los ocho alumnos que han concluido el curso de dos años de estudio en esta forma. A los ciudadanos Ramón Sánchez, José Falcón y Andrés Portillo, el primer premio, o de excelente a cada uno; a los ciudadanos Manuel Portillo, Sebastián de Pombo y Felipe Espinosa y Quiroz, el segundo premio, o de sobresaliente, también a cada uno; con el correspondiente certificado de su aplicación y aprovechamiento, por la secretaría del interior. (13)

Algunos de los egresados de esta Escuela los veremos en la defensa de Cartagena cuando el Sitio de Morillo y en diferentes acciones posteriores de la Armada Patriota.

#### TOMA DEL FUERTE DE CISPATA.

El teniente coronel Miguel Carabaño, organizó una expedición para tomarse el fuerte de Cispatá, Enrique Uribe White nos transcribe el informe del citado oficial de la operación del cual podemos extractar lo siguiente:

...“Hasta aquí he manifestado las operaciones de tierra, y ahora lo hago de las de mar, según los informes que me ha dado el ciudadano comandante Pedro Dupin. A las siete y tres cuartos de la mañana, rompió el fuego la batería enemiga, que fue contestado por las goletas “Constitución” y “Valerosa Momposina”, que por su mayor inmediatez se hallaban en disposición de hacerles más daño, y aunque el vivo fuego de los insurgentes con punterías de muy buena dirección y algunas balas rojas pudieran haber intimidado, los buques no temieron, y se acercaron en términos de recibir graves averías y haber tenido cuatro heridos de metralla. El falucho “Fogoso”, las lanchas “Micomicona” y “Bombardera” y “Concepción”, por más diligencias que hicieron no pudieron aproximarse como los otros buques; pero por sus maniobras manifestaron los deseos que tenían de batirse, y aún a lo último lograron acercarse y hacer algunos tiros, entre los cuales se le metieron dos bombas a la batería. A la lancha Número 3, que podía haber auxiliado a las goletas batiendo de flanco la batería, viéndosele la pesadez con que obraba, fue necesario enviar al Contra maestre José Padilla, para que dirigiese su maniobra... siendo de advertir que en cuanto tuvo la

lancha nuevo director se acercó y con tiros de metralla hizo un gran destrozo... Y finalmente se hace digno de consideración, tanto por sus acciones anteriores como por su valor en la presente, el Contramaestre del bergantín “ Independiente”, José Padilla ...Zapote, 28 de Nbre. De 1812 – 2º de nuestra República – Miguel Carabaño”.(14)

#### CONQUISTA DE SANTA MARTA

La operación de la toma de Santa Marta fue comandada por Pedro Labatut quien destacó al Teniente de navío Matias Aldao y a su segundo el Contramaestre José Padilla para organizar la flotilla en Barranquilla. También tomaron parte en la operación el Alférez de Navío Rafael del Castillo, como Comandante de las lanchas Cañoneras y alférez de Fragata Rafael Tono como Comandante de fuerzas sutiles .

Labatut tomó a Santa Marta el 6 de enero de 1813. En la evacuación de la ciudad, 0 los realistas se apoderaron 18 embarcaciones y de la corbeta “Indagadora” de 28 cañones y de otro buque de guerra.

Labatut actuó en forma despótica y rápidamente provocó una rebelión y perdió la plaza.

Se organizó una segunda expedición para la toma de Santa Marta, la cual fue estruendosamente derrotada. En ella tomaron parte, el bergantín “ Independiente”, las goletas “Valerosa Momposina” “ Corsario Cartagena”

El historiador Camilo Riaño nos dice que la composición de la fuerza marítima de Cartagena, a mediados de 1813 , era más o menos la siguiente.

Fragata del estado “Amilcar”, capitán Tomás Barre.

Goleta de guerra “Constitución”.

Goleta “El Veterano” Capitán José Ruiz en un principio y, más tarde, el capitán Marco Antonio.

Goleta India, capitán Juan Elié.

Goleta Los dos Amigos, capitán Nicolás Limberg.

Goleta Intrépido Patriota, armada en corso y mercancías, capitán Fortunato Testa.

Goleta Nuestra Señora de las Mercedes, capitán Juan Nepomuceno Pérez.

Goleta Nuestra Señora del Carmen”, capitán José Ugarriza.

Goleta La Veloz, capitán Rafael Hermoso.

Dos goletas de guerra ( no identificadas) , capitanes Constanzo Forzati y Rafael Tono.

Bergantín mercante del estado El Alejandrino, capitán Tomás Harris.

Bergantín San José, capitán Constantino Injuri.

Bergantín Independiente, contramaestre José Padilla.

Corsario del estado El Presidente, capitán Pedro Lamensor.

Corsario La Antepresa, capitán José Rastiga

Corsario El Defensor de la Patria, capitán José María de la Peña.

Corsario El Piñeres.

Corsario Nuestra Señora de la Popa (15)

#### CAPTURA DE LA FRAGATA NEPTUNO

Entre las acciones navales de nuestra independencia hay una que es muy importante que se llevó a cabo en el golfo de Morrosquillo, a mediados de junio de 1815. A ordenes del Teniente de Navío Joaquín Tafur Comandante de la Cañonera “Concepción”, navegaba el pailebot “ Ejecutivo” comandado por el Contramaestre José Padilla, procedentes de las bocas del Atrato, cuando avistaron la fragata

“Neptuno” y la cañonera “ El centinela” que estaban costeano buscando el río Sinú para aprovisionarse de agua. El “Ejecutivo “ atacó y abordó la fragata y “ La Concepción” se hizo cargo del “Centinela” que trató de huir. La fragata fue apresada y llevada a Cartagena y se capturaron al mariscal de campo Alejandro Hore, 18 oficiales y 271 soldados y 2000 fusiles. El desempeño del Contraamaestre José Padilla lo hizo acreedor a su ascenso a alférez de fragata.

### SITIO DE CARTAGENA DE 1815

El 16 de agosto de 1815 Pablo Morillo desembarcó en Arroyogrande y el 22 quedó totalmente cerrado el bloqueo de Cartagena por tierra y por mar. Dousdebes nos da la constitución de la flota a atacante

Jefe, Brigadier Pascual Enrile

2. de la escuadra, Capitán de Navío Rafael Santibañez.

5 Fragatas llamadas “Ifigenia”, “Diana”, Atocha”, “Diamante” y “Perla” ..... 250 cañones

2 Corbetas, llamadas “Patriota” y Centinela” ..... 60 Cañones

2 Bergantines, “ Jason” y “ Celoso” .....50 Cañones

1 Goleta “ Florida Blanca” .....10 Cañones

12 Faluchos.....24 Cañones

22 Barcos de guerra, con 394 cañones, más 48 cañones dotación de las brigadas de artillería.

34 barcos transportes.

56 naves en total con 2.000 hombres de tripulación y 4.500 hombres de desembarco.

Los 3.200 hombres de Infantería venezolana, desde Santa Marta marcharon por tierra sobre Cartagena. (16)

Nuestras fuerzas naval para la defensa de la ciudad, las enumera Dousdebes así:

Flotilla de la Laguna de Tesca:

2 Cañoneros (números 1 y 2)

3 Bongos armados

1 Falúa armada

6 Barcazas

Comandada por el Teniente Rafael Tono.

Tripulación, 100 marinos.

Flotilla de defensa de Bocagrande:

La Fragata “ Dido”.

2 Balandras : “ Micomicona” y “ Concepción”.

10 Bongos armados.

Comandante, Matías Padrón.

Tripulación 250 marinos.

Escuadrilla de vigilancia de la bahía:

5 Goletas de guerra llamadas:

“Constitución”, “Estrella”, General Bermúdez”, “Republicana” y Presidente”.

2 Cañoneros: “Ejecutivo” y “ Fogoso”.

Comandante , Teniente de Navío Luis Aury.

Ayudante, José Padilla.

Tripulación, 400 marinos:

Defensa del Estero:

1 falúa armada.

5 Bongos armados.

8 Barcazas.

Comandante Vicente Parada.

Tripulación, 100 marinos.

En total, 46 embarcaciones con 138 cañones y 800 marinos de tripulación. (17)

#### COMBATE DEL CAÑO DEL ESTERO

El Alférez de Fragata José Padilla trató el 26 de agosto de salir con 3 embarcaciones y 30 tripulantes en total a través del caño del Estero, pero encontró de imprevisto con 300 españoles y varias piezas de artillería después de largo combate fue obligado a retirarse. Durante la lucha tuvo dos hombres muertos y seis heridos.

#### TOMA FRAGATA IFIGENIA

En la Plaza se supo que la Fragata Ifigenia de 44 Cañones tuvo averías y debió buscar refugio en la Isla de Barú .

Nepomuceno Eslava Comandante de Marina y el Teniente Luis Aury Comandante de flotilla planearon un ataque sorpresa para destruirla en la noche del 24 al 25 de septiembre y utilizaron 8 embarcaciones y 400 soldados. El plan no calculó bien los tiempos, o fue mal ejecutado y fracasó, dejando en el campo 25 patriotas muertos.

#### COMBATES EN LA CIENAGA DE TESCA.

El 24 de octubre los realistas trataron de entrar a la ciénaga de Tesca para estrechar el bloqueo, pero fueron rechazados por los defensores de esa zona a ordenes del Teniente de Navío Rafael Tono. Cuatro días mas tarde en un intento similar también fue rechazado.

#### TOMA DE PARTE DE LA BAHIA POR LOS ESPAÑOLES.

El 2 de noviembre alrededor de 30 embarcaciones realistas salieron por el Caño del Estero al amanecer y los defensores no tenían fuerzas suficientes para repelerlas, por lo que la parte sureste de la bahía quedó en manos españolas.

#### COMBATE EN TIERRABOMBA.

Pescadores de la Isla de Tierrabomba surtían de pescado a la ciudad, por lo que Morillo para quitarle ese recurso a Cartagena, ordenó la toma de la Isla, la cual se llevó a cabo

el 11 de noviembre en las primeras horas de la madrugada. El general Morales comandó el ataque con 3 lanchas cañoneras y 6 bongos armados y 700 hombres cuando se encontraban a la altura de Punta Arenas, las fuerzas sutiles patriotas comandada por los Tenientes Matías Padrón, Vicente Parada y el Alférez José Padilla en forma sorpresiva y con gran arrojo atacaron a los españoles, que lo único que pudieron hacer fue irse en desbandada hacia Caño de Loro para protegerse y esperar los refuerzos de Morillo. Es inexplicable que las autoridades de Cartagena, especialmente Aury no hubiera enviado refuerzos que permitieran alcanzar una gran victoria y lograr el dominio total de la bahía.

Vale la pena mencionar un hecho que nos narra Jaime Duarte French en su libro "Los Tres Luises del Caribe".

Luis Brion en la Corbeta "DARDO" y los buques "Júpiter" y "La Popa" de su propiedad, enarbolando bandera Inglesa "tenía a bordo 15200 fusiles 2500 llaves de fusil, 400 rifles o carabinas rayadas 300 sables de latón, 200 pares de pistolas y 200 quintales de pólvora, tres imprentas y una armería completa. Según el boletín de guerra No. 4. El Capitán Luis Aury se interesó de preferencia en la pólvora. Le bastaban 4000 libras para salvar la ciudad". (18)

Los buques estuvieron fondeados en Bocachica por largo tiempo, con su inutilizado cargamento de armas, no obstante la necesidad impresionante que de ellas se tenía. Brion no las entregaba y Cartagena no disponía del dinero necesario para adquirirlas. Tomás Montilla escribió al Presidente Camilo Torres " Ya hice ver a V.E. que sin dinero de nada valían haber llegado aquel puerto 16000 fusiles y cuanto además trae Mr. Brion, porque exigen los propietarios el valor de los efectos de guerra que introducen. (19)

#### ABANDONO DE LA CIUDAD.

El día 4 de diciembre una Junta de los jefes militares y principales personas de Cartagena, resolvieron que debían abandonar la ciudad y huir en las embarcaciones con que contaban que eran 6 buques mercantes y siete goletas armadas. Esta fuerza estaba al mando de Luis Aury.

Al amanecer del día 5 en un gran hacinamiento más de 2.000 personas zarparon a las 3 y media de la mañana y se dirigieron a Bocachica bajo el hostigamiento de las baterías realistas y lograron llegar al Castillo de San Fernando a las 5 y media de la tarde. Cargaron las pocas provisiones que allí se tenían y esperaron hasta la media noche, para cuando tenían planeado su zarpe. Cuando el viento lo permitió se hicieron a la mar, logrando burlar la vigilancia de los realistas, pero desafortunadamente a las tres o cuatro de la mañana se desató un temporal que separó los buques. Padilla comandaba la goleta "Presidente". Los buques que pudieron hacerlo se dirigieron a Jamaica para reunirse con Bolívar. De Jamaica se trasladaron con él, a Haití donde fueron muy bien recibidos por el Presidente Petión.

#### VIAJES DE LOS CAYOS DE SAN LUIS HACIA VENEZUELA

El 31 de marzo de 1816 desde los Cayos de San Luís zarparon hacia las bocas del Orinoco. La flota constaba de dos buques de guerra y cinco goletas artilladas con un total de 50 oficiales y 250 tripulantes. Padilla comandaba la goleta "Patriota".

En la ruta se encontraron con los buques españoles que bloqueaban la Isla Margarita. Eran, el bergantín "Intrepido" de 14 cañones y 140 tripulantes y la goleta "Rita" de 5

cañones y 90 tripulantes. Torres Almeida dice que en este combate se izó por primera vez el Pabellón Tricolor, el mismo que izara Miranda en el “Leandro” en 1806 (20)

Las goletas “general Mariño” “Jupiter” y “ Conejo” atacaron a la “ Rita”, mientras el resto atacaba el bergantín, que tuvo 44 bajas entre las cuales estaba su Comandante. La “Rita” fue abordada a las cinco de la tarde y muertos 17 de sus tripulantes.

La derrota de Ocumare hace que Bolívar vuelva a Haití.

Las fuerzas navales se concentraron en el Orinoco en apoyo de las acciones de Piar. Su Comandante era el Capitán de Navío Antonio Díaz y su segundo el Capitán de Fragata José Padilla.

El fusilamiento de Piar creó descontento general y Bolívar encomendó a Padilla mantener la unión entre los combatientes, lo que cumplió a cabalidad y por eso fue ascendido a Capitán de Navío.

#### NOCHE DE SAN JUAN Y OCUPACION DE CARTAGENA POR LOS PATRIOTAS

El 4 de mayo de 1821 las fuerzas sutiles patriotas compuesta de 33 lanchas artilladas, 10 bongos y unos 500 hombres a ordenes del Capitán de Navío José Padilla, entran en la bahía de Cartagena a través del caño del Estero y Canal del Dique.

La escuadra española con su buque insignia el bergantín “Andaluz” normalmente permanecían en la “Bahía de las Animas.

Padilla navegó al día siguiente hacia las fuerzas españolas con el fin de medirse a ellas. Pero ellos cambiaron su fondeadero y se pusieron bajo la protección de las baterías de las murallas.

Padilla puso la primera división de las fuerzas sutiles al mando del alférez de Navío Juan Antonio Ríos en Caño de Loro. La segunda división al mando del Teniente de Fragata Simón Chaustre en Punta Poncio. La tercera a órdenes del Teniente de Navío Pedro Mendoza en Bocasolo y la Machina.

El día 19 de mayo se capturaron las embarcaciones realistas “ El Amarillo” y la lancha No. 1. Con el fin de activar el cerco Padilla ordenó movilización general con el fin de reforzar las fuerzas sutiles y planeó la toma de las fuerzas realistas para el día 24 de junio y efectuó las coordinaciones con las fuerzas de tierra que deberían iniciar el bombardeo de la ciudad cuando se lanzara de una de sus embarcaciones un volador o cohete.

El Plan se mantuvo en secreto hasta que Padilla se presentó al finalizar la tarde y dió la orden de que todas las unidades debían prepararse para una operación y que se debía guardar absoluto silencio. Les explicó como se haría la operación sobre la flota española fondeada bajo la protección de los fuertes de “ El Pastelillo,” “ El Reducto” y “ San Felipe”.

A bordo de la goleta “ Independiente” Padilla Ordenó, dirigirse hacia Manzanillo protegidos por la oscuridad nocturna y luego frente a la isla de Manga donde esperaron el relevo de la guardia de los españoles, momento en el cual se había programado para el inicio del ataque. Las fuerzas patriotas se aproximaron a la bahía de las Ánimas. Antes de que se lanzara la señal, una estrella fugaz cruzó el cielo y las fuerzas de tierra iniciaron el ataque de artillería contra la ciudad y sus fuertes, inmediatamente se oyó la orden de ¡Al abordaje!

Los Oficiales José Lescano, José Antonio Padilla y Antonio Villanueva repitieron la orden y iniciaron en forma inmediata el cumplimiento de ella. El ataque que se inició el 11 y terminó a la una y 10 después del cual los españoles habían perdido 110 hombres y todas sus fuerzas navales. Los patriotas tuvieron 3 muertos 18 heridos 5 buques averiados.

El 5 de julio Padilla ocupó los Castillos de Bocachica.

El día 29 de julio, a pesar del fuego desde la playa del batallón León y la artillería de las murallas de Santo Domingo, la tercera división de las fuerzas sutiles patriotas, capturaron el bergantín realista "Struggle" que traía provisiones para la ciudad sitiada. La Corbeta "Ceres" que la escoltaba huyó y no se pudo apresarla.

Con los cañones de los Castillos de Bocachica, Padilla ordenó instalar una batería en "La Popa". Los realistas del Castillo de San Felipe cañonearon a quienes hacían la instalación y causaron la muerte al Capitán José Paniza y varios marineros patriotas el 17 de agosto. Desde ese mismo día, Padilla ordenó que las unidades patriotas se turnaran para bombardear la ciudad y al Castillo de San Felipe con el fin de quebrantar la voluntad del gobernador de la plaza Torres y Velasco de postergar la entrega de la ciudad.

Al fin el 21 de septiembre el gobernador Torres y Velasco aceptó la capitulación y el 10 de octubre las tropas patriotas con Córdoba a la cabeza entraban a la ciudad.

#### ORGANIZACIÓN DE LA MARINA Y ASCENSO DE PADILLA

El Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta en septiembre de 1821 organizó la armada en cuatro departamentos de Marina. El primero tenía jurisdicción en las Costas de Guayana, Cumaná, Barcelona e Isla Margarita. El segundo las Costas de Caracas, Coro y Maracaibo. El tercero las Costas de Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Costas del Atrato, el Escudo de Veragua y Golfo de Mosquitos. El cuarto, las Costas del pacífico. (21)

Padilla fue nombrado Comandante del tercer departamento.

El 12 de octubre de 1821 firmado en el Rosario de Cúcuta el Congreso aprueba Ley, en su artículo 2º. Autoriza al ejecutivo que "podrá también crear, aumentar, equipar y conservar una Fuerza Marítima" firmado por José Ignacio de Márquez, Presidente del Congreso. Miguel Santamaría, Diputado Secretario. El Ejecútese por Francisco de Paula Santander, Ministro de Hacienda Pedro Gual.

El 29 de noviembre de 1821 se expidió el decreto que ascendía a José Padilla a General de Brigada.

#### ESTUDIO PROPUESTA RAFAEL DEL CASTILLO Y RADA.

En junio 7 de 1823 el capitán de Navío Rafael del Castillo y Rada, presentó ante el Congreso Nacional un extenso y bien concebido proyecto de organización y dotación de la Marina. En el expone la necesidad de fomentar la Marina de la República. Proteger el Comercio Marítimo Nacional. Propone variaciones en la Fuerza Marítima existente. Da razones por las cuales no deban tener Corsarios en la Marina de Guerra. Da sugerencias sobre organización y servicio de los oficiales de Marina y de los Marineros. Demuestra la necesidad de la Infantería de Marina. Hace propuestas sobre administración, Arsenales y sobre las Capitanías de Puertos. Propone cambios en las ordenanzas Españolas de 1748, 1787, 1793 y 1798. Luego lo complementa con cuatro puntos así:

**No.I.** Proyecto de Ley por el cual se construyen cincuenta pailebotes cañoneros para defender las Costas Atlánticas y pacíficas de la República, proteger el comercio de cabotaje, impedir el contrabando y servir de correos marítimos.

**No.II.** Reflexiones sobre las desventajas de las flecheras con respecto a los pailebotes, explicación que hace de aquellas embarcaciones, razones en que se fundan sus desventajas, uso que puede darse a las que existan y mejoras que deben hacerse a las que se construyan.

**No. III.** Proyecto de Ley sobre la organización que conviene dar a la oficialidad de la Marina de la República.

**No. IV.** Proyecto de Ley sobre la creación de un Estado Mayor General de la Marina de la República y de los Departamentos Navales en que se dividan las Costas Atlántica y Pacífica.

A este estudio no se le prestó mayor atención y solo se produjo un decreto del 29 de julio de 1824 que ordena adquirir 50 pailebotes, pero no se le dio cumplimiento

**Decreto del 4 de julio de 1823** “ faculta al Poder Ejecutivo para que conserve, aumente o disminuya el Ejército y Armada de la República, firmado por Jerónimo Torres, Vicepresidente del Senado. Domingo Caicedo, Presidente de la Cámara de Representantes. Antonio José Caro. José Joaquín Suárez, Diputado Secretario . Ejecútese Francisco de Paula Santander Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Pedro Briceño, Secretario de Guerra y Marina.

#### BATALLA DEL LAGO DE MARACAIBO.

Los restos de los ejércitos realista después de la Batalla de Carabobo se concentraron en Puerto Cabello unos 4000 hombres al mando del mariscal de campo Miguel La Torre y su segundo era el sanguinario brigadier general Francisco Tomás Morales. Con el refuerzo de la guarnición de Coro y las Tropas del Coronel Lorenzo Morillo, los realistas tenían el plan de capturar Maracaibo y desde allí empezar desde allí la toma del occidente de Venezuela y de la Nueva Granada. El primer intento de la toma de esa Ciudad, lo hizo Morales cuando el 23 de abril de 1822 desembarcó dos columnas que fueron derrotadas por los patriotas.

El Coronel Judas Tadeo Piñango al frente 2200 hombres derrotó el 17 de mayo al Coronel español Tello, pero el 7 de junio en el combate de Dabajuro fueron derrotados él y Soublette quien logró huir con el resto de su ejército, mientras Piñango fue hecho prisionero.

El 30 de mayo de 1822 la fuerza bloqueada de Puerto Cabello se componía de 3 bergantines 8 goletas y 7 flecheras. Cuando llegaron la fragata “Ligera” de 40 cañones y el bergantín “ Hercules”, con el General Morales y refuerzos, Páez dió la orden de abordar los dos buques españoles y Renato Beluche la transmitió a sus Capitanes, pero estos no la cumplieron y Páez se vió obligado a retirarse y el 30 de julio fue vencido por Morales.

El General La Torre fue nombrado en Puerto Rico como Capitán General y el Mariscal de Campo Francisco Tomás Morales fue nombrado para sucederlo. Tras derrota al Contralmirante Clemente, Morales ocupó Maracaibo el día ocho de septiembre. Para agravar las cosas el Mayor de Artillería , Natividad Villamil, vendió a Morales el



Castillo de San Carlos guardián de la barra de Maracaibo, a pesar de tener 300 hombres, 12 buques de guerra y suficientes víveres que hubiera permitido una larga resistencia.

En Cartagena, Padilla adelantaba la configuración de la flota que debía operar sobre Maracaibo. En octubre tomó el mando de dicha flota y se pidió ayuda al Coronel Juan B. Falquiere y al Capitán de Navío Severo Curtois, sucesores del Comodoro Luis Aury fallecido. La ayuda fue inmediata y consistió en 3 bergantines, una goleta de guerra y los buques “Cazador” e “Intrépido” y se sumaron a los 4 bergantines 8 goletas y 8 buques menores con que contaba Padilla.

Desde la Habana fue destinado el Capitán de Navío Ángel Laborde con su flota para reforzar los españoles en Maracaibo, con la fragata “Constitución” de 44 cañones, la Corbeta “Ceres” de 32 cañones, las goletas “Hiena” de 18 cañones y “Jacinta” de 16, Mientras tanto la preparación de la flota patriota sufría retardo por las maniobras del General Montilla tratando que Padilla fuera reemplazado por Renato Beluche en el mando de aquella.

Los Bergantines “Gran Bolívar”, Independiente, “Marte”, “Intrépido” y “Libertador” y la Corbeta “Constitución”, las Goletas “Espontánea” “Independencia”, “Temor de España”, “Rosalia” y “Rosa” y la balandra “General Bermúdez” y el buque insignia “Independiente” zarparon de Cartagena el 29 de agosto de 1822. En esa fecha también entró en vigor el bloqueo de Maracaibo.

El 1. de mayo de 1823 la flota española capturó las corbetas “Carabobo” y “María Francisca”, que hacían parte de la fuerza al mando de Beluche. Esta pérdida puso a reflexionar a Padilla y lo llevó a tomar la decisión de forzar la Barra y entrar al Lago de Maracaibo, donde los buques grandes españoles no podían entrar, por su calado ya que en mar abierto nuestra marina podía ser derrotada por la española, sin lugar a dudas.

El 8 de mayo de 1823 a las dos y media de la tarde inició la peligrosa operación bajo los fuegos del Castillo de San Carlos. Se vieron obligados a quitar pesos de los buques para disminuir los calados. Después de superar muchos escollos solo el 14 de mayo los buques ya artillados pudieron navegar para reunirse en Punta Palma.

El 14 de junio la Armada Patriota atacó un Convoy que se dirigía al Castillo de San Carlos. Allí perdieron los realistas 11 embarcaciones de menor calado. Padilla supo por detenidos que Maracaibo solo estaba defendida por 500 hombres al mando del Brigadier Calzada, ya que Morales se dirigía con 2.500 de sus hombres a detener las Tropas que venía de la Guajira. Padilla coordinó con Manrique y Clemente quienes habían perdido la Ciudad hacía unos meses para retomarla para aprovechar la ausencia de Morales.

Padilla desembarcó en la noche del 15 de junio en muelle con una compañía de Infantería de Marina, para apoyar la operación de Manrique.

Después de la toma de Maracaibo y al conocer la noticia del regreso de las tropas de Morales, el 19 de junio los patriotas abandonaron la ciudad, antes de lo cual desmantelaron el Castillo y fueron capturados todas las embarcaciones españolas entre ellas la flechera “La Emprendedora” con 2 carronadas de 18.

En los días siguientes hubo algunos encuentros los cuales siempre triunfaron los hombres de Padilla.

Resulta inconcebible el que Soublette intendente de Venezuela, le hubiera por medio de comunicación escrita, sugerido a Padilla que dejara el mando a Beluche y el se fuera a formar una escuadra de mar. (22)

Laborde estaba en Puerto Cabello haciendo el alistamiento para ir a enfrentar a Padilla. El día 4 de julio zarpó a los Taques donde llegó el día 6 de julio y permaneció hasta el 13. El 14 arribó al Castillo de San Carlos, dejando 3 buques en la entrada del lago para evitar que entraran refuerzos o suministros a los patriotas.

Penetró el 16 de julio con refuerzos y prontamente envió una intimidación al Comandante de la flota patriota.

El 23 de julio, Padilla trató de dar la batalla definitiva contra los españoles pero dos de sus Comandantes no ejecutaron las órdenes adecuadamente por lo que debió aplazar el encuentro. En forma inmediata los arrestó y nombró sus reemplazos

El 24 de julio Padilla muy temprano reunió a sus Comandantes para darles instrucciones y cartas de la forma exacta como afrontarían las diferentes situaciones del combate.

La flota española contaba con 16 buques mayores y 16 menores en tanto que la Colombiana contaba con 10 buques mayores y 14 sutiles, estas últimas divididos en 2 flotillas mandadas por Walter D`Chitty y Francisco Padilla (23)

Laborde ordenó una formación oeste-este, Padilla a 13:55 con su flota levó anclas. El viento reinante era noreste y favorecía a los nuestros, e igualmente lo hacía la marea. En forma inmediata puso proa a la flota enemiga, con las fuerzas sutiles a la vanguardia. A las tres estas se desplegaron en ala de abanico. Los buques españoles trataban de contener a los patriotas con fuego de artillería intenso, pero estos seguían en su rumbo sin disparar hasta no recibir la orden de su Comandante. Cuando esta se dió. "El Independiente" comandado por el Capitán de Navío Renato Beluche, con Padilla y su Estado Mayor abordó, atacó el bergatín "San Carlos", el mejor artillado de los buques del Capitán de Navío Laborde. La primera descarga del buque patriota le destrozó el aparejo y la segunda destrozó el trinquete y fue abandonado por sus tripulaciones cuando empezaba a hacer agua.

Los otros buques de nuestra Armada cumplieron su parte asignada y por la tarde el desastre en la flota española era total. El capitán de navío Laborde huyó al Castillo de San Carlos y de allí a Cuba.

Padilla perdió 8 oficiales 36 marineros y 119 heridos, los españoles perdieron 69 oficiales y en total fueron 800 sus bajas a más de 438 prisioneros. De los barcos Españoles nos dice Torres Almeida, " Solo pudieron salvarse tres goletas, las dos que estaban en la vanguardia y la " Especuladora" ; las cuales alcanzaron a refugiarse en Maracaibo con algunos faluchos y piraguas (24)

Los españoles abandonaron el 20 de agosto de 1823 a Venezuela, eran 230 oficiales, 660 soldados y 3000 personas más.

Con esta victoria se sellaba la independencia de Venezuela y Colombia.

## SEGUNDA ESCUELA NAVAL

El decreto 86 del 28 de junio de 1822 ordena el establecimiento de una escuela Náutica en la plaza de Cartagena y nombra al Capitán de Fragata Rafael Tono como director en calidad de maestro principal y bajo la inmediata inspección del Secretario de Estado y Marina.

Pero no se dió cumplimiento a este decreto y solo en 1824 por fin se estableció dicha escuela como nos cuenta el historiador Gabriel Porras Tronconis en su artículo "BOLIVAR Y LA INDEPENDENCIA DE CUBA" en el Boletín Historial, que con el fin de apoyar a los mejicanos en la toma de San Juan de Ulúa y para posteriormente conjuntamente con ellos liberar a Cuba y Puerto Rico, se compraron las fragatas "Colombia" y "Cundinamarca" por \$ 1.680.845 el Navío " Libertador" de 74 cañones en \$80.000 el bergantín " Independencia" de 20 cañones en \$18.000 la corbeta " Bolívar" de 22 cañones en \$154.619 doce cañoneras de los Estados Unidos en \$174.444 y como debían preparar los oficiales para esos buques el 29 de marzo de 1.824 inició labores la Escuela Náutica (25)

El alférez de navío Pedro Maria iglesias en la apertura de la escuela náutica, el 29 de marzo de 1824,pronunció las siguientes palabras:

"Ciudadanos: El Supremo de la República de Colombia que anhela vuestro adelanto en las ciencias para el bien y prosperidad de la patria, y para vuestro honor y conveniencia misma ha tenido a bien establecer esta academia para instruiros en el arte de la navegación: el Supremo Gobierno quiere que sea admita en ella á todos los jóvenes estudiosos que deseen adquirir sus conocimientos pertenezcan o no al Cuerpo de Marina, y yo conforme con sus intenciones me llenaré de placer el día que vea reunirse en este lugar un número copioso de alumnos aplicados y dóciles á mis preceptos. Sí, ciudadanos: es todo lo que necesito de vosotros; constancia, aplicación y docilidad, por ellas llegar á ser el honor y la gloria de Colombia que se llenaría de orgullo al contemplar que ella produce en sus hijos cuanto se nos prepondera de grande en los de las cultas naciones: yo concibo de vuestras bellas disposiciones las más felices esperanzas, y en cada uno de vosotros contemplo una columna robustecida que va a sostener en el Imperio de los Mares el sagrado templo de la libertad del Nuevo Mundo; yo no seré más que el compañero de vuestras tareas, yo me dedicaré constantemente á estudiar vuestro genio para aplicar al de cada uno mis preceptos pero os lo repito, necesito de vosotros consta constancia, aplicación y docilidad; así desempeñaré dignamente el encargo que se me ha hecho, y así corresponderéis vosotros á los desvelos paternales con que el Gobierno desea vuestra felicidad". (26)

#### EXAMENES INTERMEDIOS.

El 23 de Diciembre de 1.824 presentaron exámenes los primeros Cadetes Navales en acto presidido por el Almirante José Prudencio Padilla, General Francisco Gómez, Coroneles José Ucros, José Montes y Federico Adlercreutz y Capitán de Navío Walter D Chytti. Concurrieron al solemne acto la oficialidad de la guarnición de Cartagena y autoridades civiles y publico en general.

Una vez reunida tan respetable concurrencia ( dice la "Gaceta de Cartagena de Colombia" No.178 de 8 de enero de 1.825"). Se presentaron con la mayor moderación los alumnos Manuel Armas, José del Carmen Jaspe, Manuel Cotis, Francisco Ballesteros, José Juan de Dios Ucros y Manuel Vega para ser examinados de Geometría elemental y práctica; y Manuel Francisco, Ramón Iglesias, Manuel Otero, Domingo Espinosa, Manuel Caro Fernando Franco , Pedro Rincón, Luis José Montes, Hermenegildo Vega, Joaquín Carazo, Lucas de Rojas, José Antonio Rincón, José de Jesús Frías, Miguel Fernández y Juan Espinosa, de aritmética.

El señor ayudante y maestro de este interesante establecimiento benemérito Alférez de Navío Pedro María Iglesias abrió el acto, dirigiéndose a los señores Jefes y demás concurrentes del modo siguiente:

“ Señores Generales: como quiera que el Supremo Gobierno de la República me ha confiado la enseñanza de los jóvenes que se dediquen al estudio tan útil como necesario de la Náutica en esta escuela bajo la dirección del benemérito Capitán de Navío Rafael Tono, y este digno Jefe se halle impedido para concurrir a este acto; tengo el honor de presentar a V.V.S.S. veintidós alumnos para que sean examinados; seis de ellos sobre las primeras nociones y conocimientos de la Geometría elemental y práctica; y los diez y seis restantes sobre los mismos en la Aritmética. V.V. S. S. verán el efecto que han causado en cada uno el amor a la Patria y particular aplicación y esmero así como los deseos que me han animado para llenar cumplidamente mis deberes; y corresponder modestamente á la confianza que ha hecho mi Gobierno.

“ Yo espero de S.S. que consecuente á todo lo expuesto, estos alumnos cumplirán en este día con sus deberes en tales términos, que sea satisfecho el gran desvelo del señor Rector de esta Escuela, y lo sea también el amor, constancia y tareas continuas del maestro. Y en fin que conocerán el gran bien que resulta particular y privativamente á los individuos que con aplicación se dedican á salir de la oscuridad y la ignorancia, para pasar al campo ameno y delicioso de las ciencias”.

Concluida esta institución se procedió primeramente a examinar a los de Geometría elemental y práctica, cuyos seis jóvenes dignos de toda consideración y parecía se disputaban el grado de excelentes. Todos satisficieron a cuantas preguntas se les hicieron, todos fueron aplaudidos, todos correspondieron a los deseos del Director y maestro, y todos se presentaron y produjeron con serenidad, moderación, circunspección y acierto, tanto que igualándose en un todo nada dejaron que desear, y todos merecieron el grado a que aspiraban. Seguidamente se examinaron los de Aritmética; y como estos no se produjeron con la igualdad que los primeros, diremos en obsequio de la verdad y de la justicia que, Manuel Franco, Iglesias, Otero Domingo Espinosa, Caro, Fernando Franco, Juan Fernández, Miguel Franco, Pedro Rincón y Luis José Montes han merecido el grado de excelentes; Hermenegildo Vega de suficiente y Carazo, Rojas, José Antonio Rincón, Farías, Miguel Fernández y Juan Espinosa el de regulares.

NOTA: los aspirantes de Geometría elemental y práctica, Manuel Echeverría y Vicente Díaz no pudieron ser examinados al mismo tiempo que sus compañeros pero lo verificaron ante su Director y maestro ayer 7 del corriente ( Enero 1.825) habiendo merecido el grado de regulares.

#### SEGUNDOS EXAMENES INTERMEDIOS

Los días 10 y 14 de mayo de 1.825 presentaron exámenes 34 Cadetes Navales.

Dice así la “ Gaceta de Cartagena de Colombia” del sábado 28 de mayo de 1.825 ( No. 198): ESCUELA NAUTICA. Los alumnos de este interesante establecimiento en número de 34 se han presentado al público en los días 13 y 14 del presente, para ser examinados en sus respectivas clases.

El primer día citado dio principio este acto a las once de la mañana, y terminó cuando la luz natural no permita ver las operaciones que habían de demostrarse en la pizarra, y al siguiente 14 se interrogaron por espacio de cuatro horas, a los que al tiempo no dio lugar en el interior.

El señor General Comandante general de este Departamento de Marina, benemérito General José Padilla, el Reverendo Padre Guardián del Convento de S. Francisco Fray Jerónimo Caro, el señor Capitán de Ingenieros Andrés del Castillo, el Subteniente de Artillería señor Tomás del Real y los doctores en Medicina Ignacio Carreño y José Dionisio Araújo concurren a este acto; y hallándose reunidos dichos señores, el señor Director benemérito Capitán de Navío Rafael Tono, les arengó del modo siguiente:

“ Señores: tengo la dulce satisfacción de presentar al público treinta y cuatro alumnos para que sean examinados de Aritmética los unos, de Geometría elemental y práctica los otros y de Trigonometría plana, y Cosmografía ocho de ellos, aunque no todos en el mismo grado de suficiencia en sus respectivas clases.

“ Mis vastas ocupaciones en el cargo de Mayor General del Departamento de Marina, no me han dado lugar para asistir con frecuencia a este establecimiento, de cuya dirección tengo la honra de estar encargado; y así puedo anunciar a V.V. con placer que los adelantos de estos jóvenes se deben exclusivamente a las tareas, celo y constancia del benemérito Alférez de Navío Pedro Maria Iglesias, mi ayudante y único maestro, y si ellos corresponden en este acto a sus desvelos, a nuestros deseos, y a las ideas laudables que se propuso el Gobierno al crear este establecimiento, habremos Iglesias y yo, recibido el premio más satisfactorio que podía proporcionársenos”.

Concluido este discurso, el R.P. Guardián dio principio a la operación, para que se le había invitado, dirigiendo sus preguntas de Cosmografía al alumno aspirante de Marina Manuel Cotis, que respondió con acierto, y con aquella serenidad, moderación y compostura que tanto distinguen a este joven.

Sucesiva e indistintamente fueron interrogados los demás alumnos por los señores concurrentes, por su Director, y por su maestro, habiendo merecido cada uno de ellos el grado que se les asigna en la relación que sigue, en la cual se manifiesta con distinción las materias de que fueron examinados, como también el Cuerpo a que pertenecen.

De Trigonometría plana y Cosmografía: Aspirantes de Marina Manuel Armas, primero de esta clase, José del Carmen Jaspe, Manuel Cotis, Francisco Ballesteros. Excelentes.

De Geometría Elemental y Práctica: Subtenientes de Artillería Francisco Núñez, Blas Ospina, Gabriel Vega, Antonio Ríos. Excelentes. Aspirantes de Marina Manuel Franco, primero de esta clase; Ramón Iglesias, Pedro Rincón, Antonio Rincón, José de Jesús Farías, Juan Fernández, Manuel Otero, excelentes. Miguel Franco, Fernando Franco, Hermenegildo Vega, Joaquín Carazo. Suficiente

De Aritmética: Valerio Carazo, primero de esta clase; Roque Moreno, Sargento 2., Juan Nepomuceno Pontón, José Pizarro, Joaquín Alcalá, Antonio Paz. Excelentes.

Alumnos Voluntario: Diego Matos, Antonio Viñas. Excelentes. Manuel Angulo, Luís Montes, Alejandro Urueta. Suficientes.

Concluidos los exámenes, y con motivo de que las ocupaciones de los que se dignaron concurrir no les permitieron estar con ellos hasta el fin del primer día, ni volver los mismos señores en el segundo, el Sr. Director con anuencia de su ayudante y maestro dispuso se repartiesen entre los examinados, seis estuches matemáticos, de mayor número que el Sr. General Comandante General Intendente Mariano Montilla le facilitó con este objeto a saber: a los primeros de cada una de las clases, Armas, Franco y Valerio Carazo, uno al señor Francisco ballesteros que entró en sorteo con los señores Cotis y Jaspe otro, al señor Fernández que igualmente entró en sorteo con los

Rincones y Farías otro, y el sexto que le fue igualmente presentado por el señor Director al alumno aspirante de Marina de la clase de Geometría elemental y práctica Ramón Iglesias, por aquella propiedad, serenidad, destreza y acierto con que contestó a porción de preguntas que aquel Jefe le hizo, sin la menor dilatación, y sin la más leve equivocación; mereciendo además este joven el aprecio general, por su compostura y moderación.

#### EXAMENES FINALES

El 15 y 16 de septiembre de 1.825 en acto presidido por el Almirante Padilla, el Coronel José Ucrós Comandante Militar de la plaza, el Capitán de Fragata Jaime Brum, el Teniente de Navío Tomás de Villanueva, el Teniente de Artillería Francisco Núñez y los Alférez de Fragata José Maria Palas y Ambrosio Maria Tono, se efectuó el examen de ocho Cadetes Navales. El Capitán de Navío Rafael Tono abrió el acto con las siguientes palabras:

“ Señores: mi corazón siente la emoción más dulce al presentar al público ocho jóvenes para que sean examinados de Navegación, última clase que por ahora se enseña en esta Escuela de cuya dirección tengo la honra de estar encargado; y ojalá que el Gobierno que no desconoce la importancia, utilidad y aún necesidad absoluta de este establecimiento, asigne de una vez los fondos con que ha de transformarse en Colegio, para tener el placer de repetir estos actos con frecuencia, y con muchos más jóvenes que al presente.

“ Del mismo modo tengo señores, la satisfacción de presentar seis alumnos para que sean examinados de Trigonometría Plana y Cosmografía, cuatro de Geometría Elemental y Práctica, y seis de Aritmética, aunque no todos en un mismo grado de saber, pero sí en el suficiente los menos hábiles para pasar a las clases inmediatas los unos, y salir al mar los otros a perfeccionarse con la práctica y a adquirir con la misma los conocimientos que les falta a todos ellos. Para ser unos regulares oficiales de Marina, objeto principal de este establecimiento” (27)

Fue esta la primera graduación de la segunda escuela naval.

El decreto del 22 de noviembre de 1831 que restablece la Escuela Náutica de Cartagena, firmado por Domingo Caicedo y José Maria Obando como Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina y Guerra, en sus considerandos nos muestran que :

1. El usurpador, como llaman en el decreto al General Rafael Urdaneta, había dado la orden de clausurar la Escuela Náutica, pero la orden no se había cumplido
2. Que el Comandante General del Magdalena el 9 de octubre solicitó, que el gobierno diera una solución definitiva.
3. Que quien había dado la orden para anexarla a la Universidad del Magdalena, por razones de economía no tenía autoridad para ello.
4. “Que la Escuela durante los 7 años de funcionamiento “ ha proporcionado al gobierno un gran número de oficiales nacionales y facultativos a quienes su constante aplicación y contratación al servicio, les ha hecho acreedores a obtener ascensos rápidos en su carrera, disminuyendo en consecuencia la funesta necesidad que se vió el gobierno por algunos años de admitir a sus servicios multitud de oficiales extranjeros”.

El decreto restablece en toda su fuerza y vigor el decreto 086 de junio 28 de 1822 y dicta algunas normas complementarias.

El decreto 243 de julio 15 de 1833, da normas sobre la escuela Náutica de Cartagena y la Ley 6ª. Del 1 de junio de 1.847 por el cual se crea la Escuela Militar en sus artículos 11 y 12 nos dice que la Escuela Náutica de Cartagena continuará anexa a la Universidad de Cartagena. Este decreto fue firmado por Tomas Cipriano de Mosquera. Esto nos demuestra que la Escuela que inició labores el 29 de marzo 1824 seguía funcionando.

#### LA ARMADA DE LA POSGUERRA DE INDEPENDENCIA

En julio 29 de 1824 la goleta “General Padilla”, hundió el bergantín español “ El Marinero” a 25 leguas de la Habana.

Después de la batalla del Lago de Maracaibo la suerte o continuidad de la Armada estuvo al vaivén de los gobernantes de turno, lo cual podemos ver en el enunciado de algunos decretos relacionados con esta Institución.

**El Decreto de 29 de julio de 1824** manda aumentar las Fuerzas Sutiles con cincuenta pailebotes cañoneros

Firmado Francisco Soto , Vicepresidente del Senado, José Rafael Mosquera, Presidente de la Cámara de Representantes.

El 7 de diciembre de 1826, se produce un decreto de Bolívar que prácticamente acabaría con la Armada y ordenaba que el personal de los buques no tuvieran sueldos. Esto produjo motines a bordo, “ Asumiendo ( Padilla) una conducta de franca insubordinación, se negó a dar cumplimiento al decreto que reducía la Marina”<sup>(28)</sup> Bolívar dejó las cosas como estaban.

**Decreto del 18 de junio de 1827.** Que arregla el servicio de la Comisión de Marina y Contaduría de Arsenales, firmado por Simón Bolívar.

**Decreto del 2 de octubre de 1827.** Autoriza al Poder Ejecutivo para vender a las naciones amigas o neutrales los buques de la Armada que no pueden sostenerse firmado por Pedro Briceño Méndez, Presidente del Senado, José Ortega, Presidente Cámara de Representante. Luis Vargas Tejada , Diputado Secretario del Senado. Manuel Bernardo Álvarez, Diputado Secretario de la Cámara de Representantes.

**Decreto de abril 21 de 1834.** Que autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir algunos buques de guerra, 4 flecheras y 2 goletas firmado por el Presidente del Senado Vicente Borrero, Presidente de la Cámara de Representantes. José Vicente Martínez y Rafael Maria Vásquez , Diputado Secretario de la Cámara.

El Ejecutase y publíquese por Francisco de Paula Santander, Presidente y Antonio Obando, como Secretario de Guerra y Marina.

**Decreto del 4 de junio de 1835.** Que fija la fuerza Armada. Para la Armada en el artículo 5º fija en tiempo de paz máximo 3 goletas, tres pailebotes y tres flecheras en el Atlántico . Una goleta y dos flecheras en el Pacifico.

En caso de guerra interior o exterior en el Atlántico ocho flecheras y cuatro pailebotes .

En el Pacífico ocho lanchas cañoneras.

En la Armada está comprendida la Compañía de Infantería de Marina que actualmente existe.

Firmado por Francisco de Paula Santander, Presidente y Antonio Obando, Secretario de Guerra y Marina.

El 20 de junio de 1835 el Congreso aprueba la Ley que fija los gastos públicos para la Armada se asignaron \$ 183.499 del total de \$ 1.146.851 asignado al Ministerio de Guerra y Marina.

Firmado por José Cornelio Valencia, Presidente del Senado. Ezequiel Rojas, Presidente de la Cámara de Representantes.

Francisco de Paula Santander, Presidente de la República.

#### ACCION DE CISPATA 1841.

El historiador Eduardo Lemaitre en su "Historia General de Cartagena" nos transcribe la crónica aparecida en el periódico Cartagenero "Ecos de Neira" que dice así:

El día 12 de Diciembre próximo pasado (1841) luego se tuvo aquí (en Cartagena) la noticia de haber sido atacado y saqueado por los facciosos el bergantín inglés Jane, y sacrificados varios oficiales patriotas que iban a su bordo, se dispuso que inmediatamente saliese nuestra Escuadra en busca y persecución de la enemiga; y así se verificó, yendo también con el mismo objeto el bergantín de S.M. británica Charybdis, cuya Nación había sido altamente ultrajada con aquel atentado. El 14 se avistaron las dos Escuadras, y el 15 a las tres de la tarde se dirigió la nuestra sobre la enemiga, la cual, fondeada en la rada de Zispata, esperó el ataque formada e línea de combate, de esta manera: 1, bergantín Marcelino; goleta Sirena; 3, pailebot Tolima; 4, goleta Federación 5, goleta Henrieta. Por nuestra parte, entraron en acción la goleta comandante Calamar, mandada por el Teniente de Navío Francisco Somoza; la goleta Nicolasa, mandada por el Teniente de Fragata Ramón Iglesias; el bergantín Casualidad, mandado por el Alférez de fragata Leocadio Calvo; la goleta Istmeña, mandada por el Alférez de Fragata José Antonio Guerrera; y el pailebot Samario mandado por el Alférez de Navío Tomás Iglesias.

Comandante general de la escuadra Nacional, el Benemérito Capitán de Navío Rafael Tono; Jefe de la enemiga, el ex Teniente de Navío José Antonio Padilla.

Nuestra Escuadra no rompió el fuego hasta hallarse a tiro de pistola del enemigo. La goleta Comandante abrió el combate rompiendo la línea enemiga por su centro, cuyo movimiento fue secundado inmediatamente por el Casualidad, vomitando ambos sus fuegos sobre el enemigo por uno y otro costado. La Nicolasa a este tiempo batía dicha línea por su cola, en tanto que el Charybdis, anclado al costado del Marcelino, que ocupaba la cabeza, descargaba sobre éste un fuego pronto y sostenido. La Istmeña y el Samario, también anclados a convenientes distancias, contribuían con sus fuegos a vigorizar el Apenas por media hora pudo resistir el faccioso el vigoroso empuje de los intrépidos defensores del orden: todos sus buques, sucesivamente, izaron bandera blanca, quedando así en nuestro poder la goleta Sirena, la Henrieta, el pailebot Tolima y la goleta Carolina, que los facciosos habían dejado fuera de combate. La Federación se fue a pique, y el Marcelino fue apropiado por el Charybdis como su buena presa.



De parte del enemigo hubo 60 muertos, sin contar algunos ahogados; 23 heridos y cerca de 200 prisioneros, entre ellos el mismo José Antonio Padilla, que murió de resultas de las heridas que recibió en el combate. De los nuestros hubo cuatro heridos y un solo muerto!

La victoria habría puesto inmediatamente término a los padecimientos de esta plaza, haciendo retirar a los obstinados facciosos que la hostilizaban, si la traición y el abandono, y alguna cosa más, no hubieran esterilizado lo que la lealtad y el valor habían conquistado sobre las aguas de Zispata. Pero esto de ninguna manera rebaja el precio de aquella acción, ni menos puede despojar a los valientes de nuestra Escuadra del indisputable derecho que han adquirido a la gratitud nacional y a las recompensas del Gobierno.

Gloria a la Marina Nacional y a su Benemérito Jefe!  
Cartagena, Enero 2 de 1842".(29)

Luego en otras guerras civiles que azotaron nuestro País en el siglo XIX, no hubo batallas en el mar dignas de mencionar y solo en la de " Los mil días", hubo actividad naval, especialmente en el Pacífico Panameño. Como cosa curiosa en cada buque iban un promedio de 5 generales.

Vale la pena hacer mención que 1847 cuando las mercancías de importación y exportación eran transportadas en un 80% por buques con bandera Colombiana, Florentino González logró que el Presidente Mosquera, se decidiera por el libre comercio, idea que González había traído de Inglaterra.

Con ello, los buques de las grandes naciones europeas y Estados Unidos, tuvieron en Colombia las mismas prerrogativas que los nacionales.

En menos de un año nuestros mercantes se corroían amarrados en los muelles de nuestro País y aquel 80% quedo reducido a cero. Tardamos 100 años en volver a tener una flota mercante y cincuenta años después se repitió la historia con la apertura económica.

### **TERCERA ESCUELA NAVAL**

En 1866 por decreto del 11 de noviembre, el Estado Soberano del Magdalena crea la Escuela Náutica y sigue anexa a la Universidad del Magdalena (hoy Cartagena). Sin pruebas planteo la siguiente hipótesis: En la Convención de Rionegro de 1863, se crearon los estados Soberanos. La Escuela Náutica anterior tenía carácter Nacional y sus necesidades eran cubiertas de acuerdo con el decreto 086 de 28 de junio de 1822 y el decreto 243 de 15 de julio de 1833, el cual en su primer considerando dice "que la Ley de gastos de junio último lo prefijado, lo que el Congreso estimó conveniente para el mantenimiento de dicha escuela". La nueva situación federalista hacía que la Escuela quedara huérfana y para poder situar dineros era necesario un decreto de creación por parte del Estado de Magdalena. Hasta cuando funcionó no lo sé, pues aun no he podido encontrar un documento que me dé esa respuesta.

### **CUARTA ESCUELA NAVAL**

El decreto 793 de julio 6 de 1907 crea y organiza la Escuela Naval Nacional, firmado por el Presidente de la República General Rafael Reyes.

La Escuela Naval Nacional fue dirigida por el Comandante Alberto Assmunsen de la Armada Chilena. Quien también dictaba clases de astronomía, hidrografía, navegación, derecho Internacional y ceremonial marítimo. Se completaban nómina de profesores así: Francisco Cruz, trigonometría y álgebra. Francisco Núñez, aritmética superior y geometría. Teofasto Tatis, física. José Pablo Loiscau química y esgrima. Leopoldo Klee, inglés. Juan Pérez marinería y natación. Teniente Luís Alejandro Pescador instrucción militar.

El buque escuela fue el crucero “ Marroquín” en la etapa inicial y posteriormente el transporte militar “ General Prospero Pinzón” el Capitán Pablo Emilio Nieto en su libro “ HISTORIA DE LA MARINA EN COLOMBIA” ESCUELA NAVAL 1907 – 1957 nos habla de los siguientes Cadetes:

PABLO EMILIO NIETO	IGNACIO MORENO
LAZARO VELEZ	JORGE RODRIGUEZ CHARI
POLICARPO FLOREZ ALVAREZ	LEONIDAS FLORES ALVAREZ
EDUARDO DE HEREDIA	MARIO CAICEDO
RAMON MERCADO	ARTURO LUJAN
CESAR CARDENAS MOSQUERA	DANIEL CORONADO
ISAIS LUJAN	FERNANDO FONEGRA
SEVERO SANCLEMENTE	ANTONIO POLANCO
FOILAN VALENZUELA	LUIS MARIA GALINDO
ALVARO REBOLLEDO	LUIS DOMINGOS
JUAN FEDERICO GERLEIN	MANUEL RACEDO
VIRGILIO MASTRODOMENICO	NUMA POMPILIO MESTRE
JOSE PRUDENCIO PADILLA	DANIEL MESTRE
PABLO GARCIA FRANCO	JOSE ANTONIO NOGUERA
ADALBERTO PADRON RADA	FRANCISCO DE PAULA PRIETO
MIGUEL DURAN	JORGE MOYA TOVAR
JUAN DE DIOS JARAMILLO	JOSE MARIA GARCIA HERREROS
JOSE LUIS BETANCOURT	PABLO GARCIA FRANCO

El decreto 1075 de octubre 3 de 1908 reorganiza la Escuela Naval.

Al finalizar los tres años de estudio, los Cadetes José Luis Betancourt y Leónidas Flórez Álvarez, solicitaron su traslado a la Escuela Militar el cual fue autorizado por el Ministro de guerra. Por ese mismo tiempo se retiró el Cadete Pablo García. Solo ocho pudieron graduarse y obtener el diploma de guardiamarina , Mario Caicedo, Virgilio Mastrodoménico ,Froilán Valenzuela, José Antonio Noguera, Francisco de Paula Prieto, Juan Federico Gerlein, Luis Maria Galindo y Pablo Emilio Nieto. La ceremonia de grado se efectuó el 13 de febrero de 1910.

Los guardiamarinas Prieto, Gerlein, Galindo y Nieto fueron enviados a España para entrenamiento abordó. Los otros cuatro fueron enviados a Chile con el mismo fin.

El nuevo Presidente de la República, General Ramón González Valencia, antes de la graduación de esta escuela, por decreto No. 659 del 28 de diciembre de 1909 la clausuró.

#### CREACION ESCUELA DE GRUMETES

Por decreto 853 de abril 20 de 1934 se creó la Escuela de Grumetes, en cuya dirección se puso al capitán de Navío de la Armada Alemana ERICH RITCHER y su subdirector fue el Teniente Aureliano Castro, Colombiano. La Escuela funcionó a bordo del transporte "Boyacá", fondeado en Puerto Colombia. El número de grumetes se estableció en 60.

#### QUINTA ESCUELA NAVAL

Después de la guerra con el Perú, el gobierno Nacional, contrató una misión inglesa para tripular los buques y entrenar el personal Colombiano. Igualmente tenían la tarea de establecer las escuelas de formación, para capacitar los futuros hombres de mar del País. La misión Británica fue comandada por el Contralmirante BASIL OWEN BELL SALTER.

El decreto 2221 del 21 de noviembre de 1934 llamó a presentar exámenes, a oficiales, suboficiales o civiles, aspirantes a Cadetes y Oficiales Navales.

#### EL DECRETO 712 de 1935

Nombra a 36 Cadetes así:

GERARDO BRAVO	GUILLERMO BARRIGA
HERNANDO GALINDO	JORGE PARDO MONTERO
ALFREDO BALLESTEROS	ALEJANDRO HERRERA
HERNANDO CERVANTES	BELARMINO VARGAS
RAFAEL MENDOZA ISAZA	HERNANDO BERON
LUIS E. VELASQUEZ PALAU	RICARDO AZUERO
MARCOS ARIZA	JULIO C. REYES
FRANCISCO GARCIA NUÑEZ	LUIS M. RIVEIRA
ALFONSO PACHON P.	AGUSTIN SMITH
OTONIEL SABALZA	ERNESTO DURAN
ALBERTO QUINTERO	FRANCISCO A. MUÑOZ
EDUARDO ROJAS A.	ORLANDO LEMAITRE
AUGUSTO G. PORTO	JORGE H. BERRIO
RICARDO VELEZ	ALONSO PINZON SUAREZ
HERNANDO ALZATE	NICOLAS DIAZ M.
MIGUEL G. CARRIAZO	CARLOS E. QUIJANO
JAIME ERASO	AGUSTIN REY A.
JUAN RIVEROS	GUILLERMO A. TAYLOR

No se presentaron los aspirantes:

RAFAEL MENDOZA ISAZA, ALONSO PACHON P. y ERNESTO DURAN.

De la Escuela de Grumetes llegaron:

CARLOS MUÑOZ GONZALEZ, HERNANDO BARRIGA BORRERO, LUIS RODRIGUEZ y HERNANDO CORTES.

En reemplazo de los que no se presentaron llegaron:

VICTOR NATES, MANUEL UCROS, HUGO NOVOA y también llegó para completar 41 ENRIQUE GARCES.

La dirección de esta escuela fue encomendada al Capitán de Navío Ralph Douglas Binney

De los 41 que ingresaron se graduaron el 11 de noviembre de 1938 por decreto 2044 de diciembre 11 de 1938 los siguientes:

ARIZA RODRIGUEZ MARCOS	AZUERO VARGAS RICARDO
BALLESTEROS ROTTER ALFREDO	BARRIGA BORRERO HERNANDO
BARRIGA CASALLIN GUILLERMO	BERON VICTORIA HERNANDO
CARRIAZO M. MIGUEL	CERVANTES ZAMORA HERNANDO
CORTES HERNANDO	DIAZ MENDEZ NICOLAS
ERAZO ANNEXY JAIME	GALINDO HERNANDO
GARCIA MUÑOZ FRANCISCO	HERRERA ALEJANDRO
LEMAITRE TORRES ORLANDO	MUÑOZ MUÑOZ FRANCISCO
PARDO MONTERO JORGE	PORTO HERRERA AUGUSTO
REY ABADIA AGUSTIN	REYES CANAL JULIO CESAR
RIVEIRA AVENDAÑO LUIS	ZABALA OTONIEL
SMITH AGUSTIN	VELAQUEZ LUIS FRANCISCO
VELEZ MEJIA RICARDO	

El 1 de junio de 1939 por decreto 1387 se graduaron :

BERRIO POSADA JORGE	BRAVO SANTANDER GERARDO
MUÑOZ GONZALEZ CARLOS	NOVOA HUGO
PINZON ALONSO	QUIJANO CHAVEZ CARLOS
RIVEROS MARTINEZ JUAN	RODRIGUEZ CARLOS
VARGAS MARINO BELARMINO	

Para esta fecha ya era director de la Escuela un colombiano, egresado de la escuela de 1907 el Capitán de Fragata FROILAN VALENZUELA.

El próximo 3 de julio la Escuela Naval cumplirá 75 años, durante los cuales ha dado al País los oficiales Navales y Mercantes que Colombia ha necesitado. En 1962 fue autorizada para expedir títulos de Ingeniero Naval. 1977 fue aprobada como Universidad. Hoy también en ella se cursan maestrías en diferentes especialidades y está catalogada como una de las mejores Universidades del País.

## CONCLUSIONES

1. Nuestra Armada nace a raíz del grito de Independencia de Cartagena del 14 de junio de 1810.
2. Fueron los Cartageneros los fundadores de la Primera Escuela Naval y creadores de la Primera Comandancia de Marina
3. Si se hubieran atendido las sugerencias que hizo en su maravilloso estudio sobre Organización, dotación, preparación de personal y operación de la Armada, hecho por el Capitán de Navío Rafael del Castillo y Rada, con seguridad, otra y mucho más brillante hubiera sido la historia naval de Colombia después de 1824.
4. Fue la Batalla de Lago de Maracaibo la que selló la independencia de Colombia y Venezuela. Sin esa victoria hubiera sido bastante difícil impedir la reconquista de esos dos Países por los españoles y nuestra independencia nos hubiera tomado mas años.
5. La Armada consciente de que toma bastante más preparar el personal, que adquirir buques o armamento, ha buscado siempre disponer de personal altamente capacitado que puedan operar en cualquier momento el equipo más sofisticado disponible. Esto concuerda con lo que decía Padilla: “ Los ejércitos se pueden formar en cualquier momento, una Marina requiere tiempo para su formación y jamás he conocido un País que se quede sin ella”
6. Colombia ha sido un País con una conciencia mediterránea que no ha permitido un desarrollo efectivo de un poder marítimo. En ocasiones se ha dicho que la Armada, es muy costosa y si lo es, pero vale la pena hacerse una pregunta ¿No será más costoso perder parte de nuestro territorio o nacionalidad?
7. En este año de 2010 los navales tenemos cuatro fechas para celebrar

- a) 14 de junio. Doscientos años de la Independencia de Cartagena y 200 años de la Armada Nacional.
- b) 11 de septiembre 200 años de la primera Escuela Naval.
- c) 12 de septiembre 200 años de la creación de la Comandancia de Marina
- d) 3 de julio 75 años de la actual Escuela Naval, el más prestigioso Instituto Militar del País.

### CITAS

1. LEMAITRE Eduardo " Historia General de Cartagena " Tomo III Pag. 4.
2. RESTREPO José Manuel "Historia de la Revolución de Colombia" Tomo I Pag. 128
3. LEMAITRE Eduardo "Historia General de Cartagena Tomo III Pag. 8"
4. URIBE WHITE Enrique "Padilla" Pag. 72 y 73
5. RESTREPO José Manuel "Historia de la Revolución de Colombia" Tomo I Pag. 129
6. URIBE WHITE Enrique "Padilla" Pag. 72 y 73
7. ARRAZOLA Roberto "Documentos para la Historia de Cartagena" Pag. 20 y 21
8. ARRAZOLA Roberto "Documentos para la Historia de Cartagena" Pag. 21, 22 y 23
9. ARRAZOLA Roberto "Documentos para Historia de Cartagena" Pag. 56, 57 y 58
10. ARGOS AMERICANO " Papel Político, Económico y Literario de Cartagena de Indias" Tomo I Volumen I.
11. RIAÑO Camilo "Historia Extensa de Colombia" Tomo XVIII Pag. 231
12. RIAÑO Camilo "Historia Extensa de Colombia" Tomo XVIII Pag. 231
13. RIAÑO Camilo "Historia Extensa de Colombia" Tomo XVIII Pag. 231 y 232
14. URIBE WHITE Enrique " Padilla" Pag. 90
15. RIAÑO Camilo "Historia Extensa de Colombia" Tomo XVIII Pag. 230 y 231

16. DOUSDEBES Pedro Julio "Cartagena de Indias Plaza Fuerte" Pag. 195
17. DOUSDEBES Pedro Julio "Cartagena de Indias Plaza Fuerte" Pag. 207
18. DUARTE FRENCH Jaime " Los Tres Luises Del Caribe" Pag. 83
19. DUARTE FRENCH Jaime "Los Tres Luises de Caribe" Pag. 83 y 84
20. TORRES ALMEIDA Jesús "El Almirante Padilla" Pag. 23
21. TORRES ALMEIDA Jesús "El Almirante Padilla" Pag. 55
22. TORRES ALMEIDA Jesús "El Almirante Padilla" Pag. 94
23. OTERO D`COSTA Enrique " Vida del Almirante José Padilla" Pag. 49 y 51
24. TORRES ALMEIDA Jesús "Almirante Padilla" Pag. 109
25. PORRAS TROCONIS Gabriel " Bolívar y La Independencia de Cuba" Boletín Historial No. 32 Pag. 2.
26. GACETA DE CARTAGENA DE COLOMBIA No. 140 sábado 17 de abril de 1824.
27. GACETA DE CARTAGENA COLOMBIA sábado 24 de septiembre de 1825.
28. TORRES ALMEIDA Jesús " El Almirante Padilla" Pag. 141
29. LEMAITRE Eduardo " Historia General de Cartagena " Tomo IV Pag. 120 y 121

### BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CARTAGENA "Boletín Historial No. 32 de 1917
- ARRAZOLA ROBERTO "Documentos para la Historia de Cartagena" Tipografía Hernandez Ltda 1963
- DOUSDEBES PEDRO LUIS "Cartagena de Indias Plaza Fuerte" Imprenta del Ministerio de Guerra, Bogotá 1948
- DUARTE FRENCH JAIME "Los tres Luises del Caribe" Ancora Editores 1988.
- EL JURI YUNEZ ANTONIO R. "La Batalla del Lago de Maracaibo" Ministerio de Defensa de Venezuela 1969
- LEMAITRE EDUARDO "Historia General de Cartagena" Graficas Canal Ramírez 1983.
- NIETO PABLO EMILIO "Historia de la Marina en Colombia 1907- 1957 AEDITA, Editores Ltda. Cromos
- OTERO D`COSTA Enrique "Vida del Almirante José Padilla" imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares 1.973.
- RESTREPO JOSE MANUEL "La Historia de la Revolución de Colombia" Editorial Bedout 1970.
- RIAÑO CAMILO "Historia Extensa de Colombia" Tomo XVIII Editorial Lerner 1971
- TORRES ALMEIDA JESUS " El Almirante Padilla" Ediciones El Tiempo 1983
- URIBE WHITE ENRIQUE "Padilla" Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares 1973



